

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVI

Núm. 17.592

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA

Jueves 16 de Septiembre de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28; Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

CASA FRUTERA con sucursales en los principales mercados extranjeros.

FACILITA vasija y anticipo en mi cuartel del muelle sobre barriles de uva de buena calidad.

VENTA de serrín de corcho, barriles pino en corcho, arcos catalanes frescos, varas, etc., etc. Calidad inmejorable.

BARRILES de roble y pino con serrín.

Informará, **ELOGIO ROMBY**, Obispo Orberá, 28.

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas
Agencia en Almería.—Paseo del Príncipe 54

Operaciones de monedas extranjeras.

PAGAMOS

Libras esterlinas oro a 25'75
Francos y Alfonso oro 101'75
Dollars oro 5'30

Negociación de Libras Esterlinas, Cheques sobre Londres al cambio oficial de la Bolsa en Madrid.
Horas de Caja para estas operaciones: de 9 de la mañana a 7 de la tarde.

AL AYUNTAMIENTO

Rectificación o ruina.

II

Ante el grave problema económico del Ayuntamiento, nosotros comenzamos ayer a dar nuestra opinión, que se encierra en este dilema: o se rectifica el sistema de tributación o se va a la ruina. Hay que elegir: o se persiste en el error, aferrados a los términos escuetos y secos de la ley de sus función de consumos y se avencina a pasos agigantados la bancarrota municipal, o se hace un esfuerzo sobrehumano para ponerse en contacto con el vecindario, llamar al buen sentido de todos y hacer, de mutuo acuerdo, un sistema de tributación fácil, poco oneroso, de recaudación sencilla y de pingües productos. Estos son los términos del problema.

Que esto ocasiona trabajo, esfuerzo supremo, no hay quien lo dude; pero las circunstancias son muy críticas y hay que prestar o si los concejales sienten amor por la casa que administran. No es posible imitar en el Municipio, la conducta de algunos ministros de Hacienda que no merecen serlo. Esos consejeros adocenados que hemos padecido y que acaso ahora también padezcamos cuando le faltan ingresos, no se les ocurre otro recurso que aumentar los tributos. Eso es sencillo, pero impropio de un hombre de gobierno. Los impuestos no son elásticos; las fuerzas contributivas tampoco lo son y hay que estudiar medios distintos, al socorrido sistema de aumentar la tributación, cegando—acaso sin darse cuenta—una importante fuente de riqueza.

No; con aumentar, no se consigue nada; viene la bancarrota más pronto. Y si no un ejemplo. El año 1912—si no recordamos mal—se cobró el inquilinato con el máximo que la ley autorizaba. El resultado fué detestable y al año siguiente se rectificó el error rebajando la tarifa, que se cobró más fácilmente. En este año se ha vuelto al primer error y ya se tocarán los resultados igualmente detestables.

Por eso, no es aumentando los impuestos directos como se cobra más; es convirtiéndolos en indirectos como eso se consigue, y buena prueba de ello es, que cuando se suprimió el reparto vecinal y sirvió esto de pretexto para crear el arbitrio de cinco céntimos por barril, el resultado fué mejor; se cobró más pronto, en mayor

cantidad y con éxito más lisonjero.

Y celebramos haber hablado, aunque incidentalmente, de este arbitrio sobre la exportación de la uva, porque nos lleva, como de la mano para reforzar nuestra argumentación. ¿Es legal ese arbitrio? No lo es. Hubo quien se opuso, sin embargo, con razones de peso y no se le hizo caso por la superioridad, porque aunque los opositores llevaban razón, el ministro apeló a todas las argucias para no dársela, convencido de que contribuían a aliviar la suerte de la Hacienda municipal, maltrata con la ley Rodríguez y por extensión, queremos hacer valer el mismo argumento. Como el arbitrio de 005 de exportación al barrio de uva, deben crearse otros arbitrios; no muchos, pero sí los bastantes y necesarios para cubrir los ingresos que el inquilinato y el reparto vecinal deben producir. Que no son 'ega es, 'o sabemos; pero tampoco lo es el arbitrio de la uva y todos lo pagan con gusto. Por eso se necesita una labor intensa y de vencimiento a los vecinos, para que no se opongan a esos arbitrios, para lo cual ya se ha recorrido en estos cuatro años de triste experiencia, el camino para que todos abominen de 'os impuestos sustitutivos y acepten de buen grado esos impuestos indirectos, que se pagan en tanto se utilizan de servicio, o se benefician con la cosa sujeta a arbitrio.

¿Le cabe a nadie duda de que por este medio los ingresos serían importantes, fáciles en su exacción y equitativos? Nosotros no tenemos ninguna duda y si con nosotros opina la mayoría, debe sin llevar mano la Comisión de Hacienda, hacer el estudio de los arbitrios más apropiados (uva, esparto, hierro, paquetes, etc. etc.) y los medios de su exacción, así como procurar la conformidad de los que han de pagarlos, en una Junta que debe promoverse y en la que esperamos mucho del amor de todos a la patria chica.

Este es el sistema indudablemente, unido al de las economías que sin piedad ninguna debe hacer la Comisión de Hacienda, porque el vecindario entrará con gusto en la nueva tributación cuando vea que el Ayuntamiento pone por su parte todos los medios para reducir el presupuesto, quitando de él cuantos gastos sean superfluos y conservando y aumentando, si es preciso, los necesarios, para que la higiene y el ornato, con viertan a esta ciudad, en una de las primeras de España.

CURSO PRÓXIMO

En la Academia de Bellas Artes.

Curso de 1915 a 1916.

Hasta el 30 del actual quedan abiertas las matrículas para las enseñanzas que se cursan en la Academia de Bellas Artes de esta capital, que dirige nuestro amigo el conocido artista don Joaquín M. Acosta.

En la sección de pintura hay estudios artísticos elementales y superiores y de lineal elemental y superior.

En el Conservatorio de Música, las enseñanzas serán regidas por los programas del Conservatorio Nacional.

En la de Declamación, la enseñanza es eminentemente educativa y estará a cargo de un culto escritor y distinguido poeta.

La sección especial de Solfeo y Piano para señoras, estará a cargo de la notable profesora doña Gracia Luque de Acosta.

Orfeón Osiris.—También quedará abierta la matrícula gratuita para estas nuevas enseñanzas corales, bajo la dirección del profesor señor Sánchez de la Higuera.

Las horas de inscripción son de 11 a 1 mañana y de 7 a 9 noche.

luces excesiva si se tiene en cuenta nuestra desorganización sanitaria, el fin del centralismo y el aumento creciente de las Sociedades de beneficencia, que obligan a cada médico a visitar un número de enfermos varias veces mayor al que le corresponde.

De no corregirse estos defectos, y de ello no lleva ni trazas, el porvenir que se ofrece a esos jóvenes que con mayor o menor entusiasmo se dirigen a los estudios médicos, es de lo más obscuro; por lo que nosotros, que amamos a la juventud, les aconsejamos emprendan otros derroteros, de seguro de mayor prosperidad; ahí está la Agricultura, verdadero porvenir de España, más necesita que de brazos, de inteligencias preparadas, capaces de darle el impulso necesario para extraer de nuestro suelo las riquezas que salen de otros muchos peores, debidas a la cultura de los que cultivaron la tierra.

Doctor Velasco Jajares

DE POLÍTICA.

El partido liberal.

El Imparcial ha publicado una interesante crónica de su redactor don Darío Pérez, en la que expone la actitud del partido liberal en estos momentos.

Dice que el conde de Romanones no quiere hablar en este momento, que es grave, interesante y trascendental, pues cree en deber recogerse en la meditación con la vista fija en el porvenir.

Sin embargo, cree que la neutralidad observada por el Gobierno no debe ser inerte y que todos los partidos beligerantes encuentren en nosotros igual régimen de consideración e identidad de simpatías.

Cree también que los liberales se unirán en el momento de subir al poder.

Respecto al problema económico, piensa que debe resolverse en un nuevo presupuesto que deberá discutirse amplia y concienzudamente en las Cortes, sin consentir ni tolerar que se discuta ninguna otra reforma antes que el presupuesto.

«Mientras éste—dice—no esté aprobado, no se puede pensar en ninguna clase de reformas. Después cabrá examinar la obra reformadora del Gobierno sin prisas ni entorpecimientos».

En cuanto a las reformas de Guerra, dice: «Pienso que las reformas de Guerra encontrarán en los liberales ecos de simpatía; pero no una conformidad que pudiese acelerar la obra parlamentaria, y llegado el momento decisivo declararía que en punto a gasto y reformas de Guerra, debe admitirse cuanto exija la acción defensiva nacional; pero atendiendo exclusivamente a la potencia económica del país.»

Los liberales se sienten ansiosos del comienzo de la segunda legislatura. No esperan que durante el próximo período de sesiones se produzcan cambios bruscos ni caldas repentinas. Creen que el señor Dato habrá modificado el Gobierno, reforzándolo, cuando las Cortes empiecen a funcionar.

Notas cinegéticas

La cacería de perdices.

La caza de la perdiz en el presente mes se diferencia muchísimo de las demás épocas del año. La ley, en rigor, debería no permitir la caza hasta el día 15. Si bien es cierto, que por razón del clima hay comarcas en que las perdices son más crecidas, como por ejemplo, en el litoral, en cambio, en la alta montaña, están aún muy escasas. Hállandose a guisa de cuclucas empollando sus huevos. De aquí resulta que algunos cazadores inexpertos, cuando el perro les queda de muestra, al salir la perdiz, que apenas se remonta a un palmo del suelo, le encajan el tiro. ¡Y pueden luego irse ufanos a sus casas con

HARINA LACTEADA

50 años de ÉXITO

NESTLÉ

· Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS.

el trofeo de una cucluca, sin plumas en la pata, e indirectamente, dejando desahucadas a veinte o más perdices que iban a salir del huevo, lo cual causa un perjuicio irreparable y reprensible!

Más basta ya de digestión y cítemos como deben cazarse las perdices.

Mucha ventaja llevará el cazador, y además de disfrutar con ello se ahorrará no pocas subidas y bajadas, si muy temprano, antes de la salida del sol, se coloca en un cerro. Es delicioso el canto del «perdigón» bravo anuncia a los pollos que se han recodado y la noche la han pasado a «joc»; mueven la cabeza, y guiado por la perdiz van subiendo al cerro, haciendo «piu», «piu», «piu».

Cuando el cazador perciba este canto, debe darse por advertido; huir del cerro y no volver a él hasta que pasen lo menos quince días pues las perdices que pudiera matar apenas tendrían el tamaño de codornices; todo cazador prudente debe de ir en busca de otro lance, y sólo le es permitido hacerles volar para saber si el bando está completo, ensayo muy peligroso, por lo que voy a expresar; cuando sale el bando, ¿quién se detiene? Es bastante difícil, y esto produce fatales consecuencias.

Los «padres» (permítaseme la expresión) en defensa de sus «chiquillos», van «apeonando» y guían al bando delante por la «seguridad» que tienen en el vuelo de los «pollitos»; el «perdigón», con un movimiento rápido divide el bando y la perdiz con la otra mitad aproximadamente, queda a retaguardia, haciendo «chac chac chac», hasta que el perro se les viene encima; entonces vuelan, y la pobre perdiz que en defensa de sus hijos quedó la postrera en la huida, paga con la vida su amor paternal.

Comida tal hazaña por el cazador, muy fácil le es acabar ya con el bando, pues los pollos con su «piu piu piu» se descubren fácilmente y se dejan matar a mansalva, y los pocos que quedan echan de menos a la madre; de suerte, que cuando viene la noche, que siempre son frías, mueren por faltarles el calor natural que da el regazo materno, destrozado por el tiro egoísta del cazador incauto.

Este es uno de los inconvenientes que tiene el cazar la perdiz, en la época citada.

Manuel Sauri.

ECOS DE LA OPINIÓN

Los "grandes" propietarios.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Me permito rogarte que lea la presente y le suplico me la envíe sobre el medio de salir del apuro que origina mi consulta.

Tengo dos casas. Vd. dirá: Pues es un propietario el que me escribe ¿no es verdad? Pues soy un pobre en toda la extensión de la palabra.

H y que hacer obras, no puedo hacerlas; hay que pagar la contribución, no tengo para satisfacerla (y si embargo), salvo como Dios quiere de estos apuros, tengo que

cobrar una de ellas, y no me pagan; las reconocen, y dicen que deben ganar más y pagar más. Esto último se consigue subiendo la contribución. Le doy las gracias al que tal beneficio me hace, y no las puedo subir porque menos me pagarían. ¡Y todavía hay quien pide que se hagan casas para obreros! ¿quién que más quieren? ¿no está la mía y otras más? ¿para qué aumentarías?

En estos apuros, llaman a la puerta y me dejan un papel que dice: «Impuesto de inquilinato» y yo digo: ¡Pero Dios mío! ¿qué hago, si no tengo para comer? ¿con qué pagar este nuevo impuesto? Pensando qué hacer, llégome otro y me pregunta que si está despachada la hoja.

—Espere, hermano y no corra tanto.

—Me tienen dadas órdenes de activar para que tenga dinero el Ayuntamiento.

Pues bien señor Director, yo le pregunto: ¿Qué hago? ¿vendo las casas, me como lo poco que me dan por ellas y me doy un tiro, o me doy el tiro y le dejo al Ayuntamiento las dos casas?

Espero su contestación, si tiene la bondad de dármela.—Un suscriptor.

DESDE MALAGA

Crónica

Yo gusto de ambular durante las primeras y a veces hasta las segundas horas de la noche, después de tomar café en la terraza del teatro que lleva el nombre del autor de *El Sombrero de Copa*.

MI ambulancia en esas segundas horas, quedan reservadas para los sábados y vísperas de fiestas de guardar, porque los que tenemos que entregarnos al trabajo para subsistir a todas las necesidades, reales y ficticias, no podemos permitirnos el uso y menos el abuso de trasnochar.

Pero la noche del sábado es una excepción que yo vengo haciendo en mis costumbres desde que comencé mi vida estudiantil hasta la fecha.

Anoche dirigí mis pasos al teatro Lara, donde estaba anunciado el debut de Peligros Pujol y de María Tellez, tipos cómicos que vienen precedidos de gran fama.

Llegué al despacho de localidades y ¡oh desdicha! la taquilla estaba cerrada. Las funciones habían sido suspendidas, por no haber llegado la segunda de las artistas nombradas.

Vamos a Vital Aza, me dije, que allí también debuta una compañía dramática.

Atravesé la Alameda principal, continué por la de Carlos Haes, no paré la atención en el cine Pascualini, donde se estrenaba una película de *largo metraje*—¡atorque kilómetros! pasé por delante del Salón Novedades sin detenerme, y al entrar en la alegre terraza de Vital, vi con sorpresa que tampoco había función en este teatro.

Sin que tratara de indagar las causas de la suspensión, comencé

CHOCOLATE SULTANA

ES EL MEJOR

Exijase esta acreditada marca.

De venta en Ultramarinos y Coloniales.

Representante: Francisco Cruz Ferrer e Hijo

Vapores Transatlánticos Jover.



Para New-York

El magnifico, rápido y acreditado vapor español

J. JOVER SERRA

Llegará el sábado 18 de Septiembre y cargará barriles de uva con destino a New York, saliendo el mismo día.

NOTA.—Hay que comprometer cabida con anticipación. Trae poco hueco.

Para informes, su Agente Francisco Romero Molina, Andén de Costa 46, Almería.

a caminar contrariado sin di ección...

Recorrí algunas calles.

Sin noción del tiempo, y sin maldecir de mi estrella, porque yo no maldigo nunca, y menos de los astros, ambulé por lugares que no me eran conocidos, y andando andando llegué a encontrarme en el Paseo de Alvarez, percibiendo entonces el repiqueteo de tacones sobre un tablado, coreado el repiqueteo por olés, viva tu mare y otras frases propias de los sitios y lugares donde se paga tributo al cantante jondo y a los bailarines flamencos.

Entré en un amplio portal, y en un cartel fijó sobre una de las paredes la imagen en caracteres trazados a mano:

«Café Chinitas.—Compañía cómica-dramática dirigida por José Gutiérrez. Función para esta noche.—El drama en cinco actos titulado «Diego Corrientes».—La zarzuela en un acto «Gazpacho Andaluz».—Entrada al consumo»

Lo mismo, lo mismo que se hacía en el café de Santo Domingo de mi tierra hace más de treinta años.—pené.

Y llevado de estos recuerdos de mi juventud, subí las escaleras y me hallé en un local cuyo propietario me presentó a un grupo de señores que me parecían a las mismas que yo veía en el susodicho café de la capital de mi provincia.

La sala, que afecta la forma circular, bien pavimentada, tiene sus anfiteatros a derecha e izquierda de la entrada; en el piso principal unos como palcos, y delante de la concha, preparada ya para la función, un piano de cola, como el que pulsaba don Manuel Meléndez en aquel café de Santo Domingo.

Hasta algunos de los músicos, que paseaban en el salón tohalla al hombro, tenían parecido con aquellos que se apellidaban Ferrata, Ogure, Luque y otros cuyos nombres no recuerdo.

Me senté en un diván colocado en el hueco de una ventana, y pedí café que me fué servido enseguida, y cuya calidad no se diferenciaba mucho de la que suelen emplear en los similares de la capital.

Soró un timbre y la cortina se descorrió. La ejecución de la obra comenzaba. El silencio era absoluto y estoy por decir que profundo.

¿Qué presencié? ¿Qué vi?

Una reproducción fidelísima de aquellas escenas vistas en mis mocedades en el café de Santo Domingo: la obra, la misma; actores y actrices, los mismos: el José Gutiérrez de aquí, el Joaquín el Taquillero de entonces; y Soto, Ferrer, Paco Domínguez, Paco Huertos, Arturo Mendez, Luque, Andrés Alonso, Micaela Troncoso, Amparito Luque y otros más que hacen más de treinta años actuaban en el repetido café de la plaza de la Virgen del Mar, desfilaron anoche ante mis ojos en el de Chinitas.

Confieso que la noche de ayer me fué sumamente agradable. ¿Y cómo no, si me parecía vivir durante la representación en aquellos tiempos en que yo contaba trece o catorce años de edad y en que me imaginaba convivir con los mismos actores y actrices que a su manera representaron en el escenario de Santo Domingo «El Zapatero y el Rey», «Los Siete Niños de Ecija», «Guzmán el Bueno», «Don

Juan Tenorio, El Terremoto de la Martinica» y otras ciento de semejante género?

Yo no voy a juzgar con el escalpelo de la crítica a los artistas modestísimos. Trabajan, si no por amor al arte, por defender los nombres que es una defensa muy legítima, como trabajaban en la época de mis recuerdos muchos de aquellos que quedan mencionados.

Cuando terminó el drama, yo no sé la hora que sería—la decoración cambió.

En el fondo del escenario, un tocador de guitarra, instrumento en muslos; a derecha e izquierda del guitarrista, una cantadora y una bailarina; en la misma derecha y al lado de la del cantante, un hombre con pantalón ceñido y corta chaqueta, y a la izquierda de la bailarina, una bailadora de flamenco.

Los cuadros seguían reproduciéndose con exactitud.

Al punto de la guitarra, comenzó el cantante jondo, la flamarca se adelantó al cantar y entre palmos y olés aquella mujer hizo taconeando algunas contorsiones, el de la chaqueta corta taconeaba también en su asiento, y las demás mujeres coreaban con vivas y olés el baile; después, repique de castañuelas y la bailarina en acción; luego, tocó el turno al hombre del pantalón ceñido y abstinado, y la cortina que cubría la escena de «Gazpacho andaluz».

¿Cuánto es?—le pregunté.

—Treinta céntimos—me contestó.

Pagué el gasto, di diez céntimos de propina, bajé las escaleras y salí a la calle.

Cuando me dirigía a mi domicilio, iba considerando en que el café Chinitas me había proporcionado por menos de media peseta el placer de vivir unas horas en aquella época de mi existencia en que pasaba por entre las espigas del mundo sin que me arañasen siquiera, ensuciado por los aromas de las flores de una edad dichosa en que no se tiene noción del mal y en que el viento de los días serenos no había llegado todavía a abafar las mejillas de mis sentimientos.

J. Cañizares Beltrán.

Málaga, 12 9 15.

NECROLOGIA

La enfermedad que hace tiempo venía padeciendo nuestro amigo el médico titular don Natalio Martín Giménez, tuvo ayer mañana funesto desenlace, entregando su alma a Dios, confortado con los auxilios espirituales.

El señor Martín era decano de los médicos del Ayuntamiento y contaba con muchas simpatías por su carácter amable y condiciones nada comunes.

También ayer mañana dejó de existir en esta capital, nuestro querido amigo don Manuel García Soria, que hace varios años ocupó los cargos de concejal y teniente alcalde, figurando siempre en el partido conservador.

En la actualidad se hallaba el señor García Soria retirado de la política, dedicado solamente a los asuntos particulares. Contaba también con muchas simpatías, por lo que habrá sido bastante sentida su muerte entre cuantos lo conocieron.

A ambas familias enviámos nuestro pésame más sentido.

DISCURSO

En la apertura de Tribunales.

Hemos recibido un ejemplar del discurso que aver leyó el ministro de Gracia y Justicia don Manuel de Burgos y Mazo, en la solemne apertura de los Tribunales.

En dicho importante trabajo van publicados los resúmenes de los asuntos civiles que han sido desechados por el Tribunal Supremo en el año próximo pasado, recursos de casación en materia criminal, de los negocios criminales a excepción de los recursos de casación, de los asuntos contencioso-administrativos y de todos los asuntos terminados por los Tribunales provinciales de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Damos las gracias al señor de Burgos y Mazo por el envío de tan interesante trabajo.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colgiate, 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco céntimos acompañados de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3 95 ampliaciones del modo pequeño, o sea de 32 por 42 en color, con marco blanco o caca, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional»

CUENTO

El billete

Madrid Zaragoza, tren mixto. Las once de la noche. Un vagón de segunda. Unos viajeros; un hombre del pueblo y un señor sacerdote. Van dormidos.

Voz fuera.—¡Riclé! ¡Cinco minutos!

El interventor, entrando en el vagón.—Buenas noches, señores. Los dos viajeros duermen profundamente. Pasan unos minutos. Voz fuera.—¡Señor! ¡viajeros al tren!

Han pasado los cinco minutos y el tren sigue su marcha, el interventor se decide a despertar a los dos viajeros, tocándoles suavemente en el hombro diciendo:—¡Billetes!

El hombre.—¡Ah, qué moler! Ya me lo han pedido tres veces desde Madrid.

El señor cura (sacando su billete y entregándolo).—Aquí está el mío.

El interventor.—Muchas gracias. (Se lo devuelve) ¿Y al de usted?

El hombre (buscándose en el bolsillo derecho del chaleco).—Aquí lo tenía... ¡Por vida de Dios!

El señor cura.—No hay para qué tomar el nombre de Dios en ese tono.

El hombre (buscando en el bolsillo izquierdo del chaleco).—Remoño... Tampoco lo tengo aquí... ¡Por vida de San Dimas!

El interventor.—Busque usted bien.

—Por vida de San Lamberto. El señor cura.—Hombre, no siga usted hablando así, no hay para qué. ¡Deje usted quieto a los santos!

—¡A que lo he perdido!—(Bus-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de maquinaria sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día CINQUE, DE SEPTIEMBRE DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores espaciales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, y las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará cartas de los destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN. No fatiga el Estómago. No ennegrece los Dientes, no restrinje nunca. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE. Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD.

PARRALEROS. La Casa Maxem Sugare & C.ª, corredores de Londres, da anticipos contra conocimientos de embarque, sobre barriles de buen fruto, para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres. También se facilita vasija. Representante en Almería José Pérez Gallardo, Santo Domingo, 10.

ca en el bolsillo derecho del pantalón, no lo encuentra, y lanza una terrible frase que no se puede repetir. El interventor.—¡Es que si lo ha perdido usted tendrá que pagar doble! —¡Por vida Cristo padre! El sacerdote.—¡No sea usted bárbaro! El viajero (buscando en el bolsillo izquierdo del pantalón).—¡Tampoco! ¡Ojalá me lleven los demonios! ¡Que lo he perdido! ¡Ojalá se hunda el cielo y me coja! —Busque usted bien. (Busca en todos los bolsillos de un abrigo que tiene doblado en el asiento de enfrente) —¡Nad! No lo tengo, mñ, remoño; esto es para renegar de todo... (qui suelta una espantosa serie de horribes blasfemias). El señor cura.—¡Cala salvaje, calle! —¡Ah! Ya lo sé, ya me acuerdo. Si lo he puesto en la cinta del sombrero! ¡Por vida de San Diego! (Coge el sombrero, que está en la red, y saca el billete de la cinta y lo enseña). El interventor.—Está bien, buenas noches, señores. El viajero (arrugándose para dormir).—Vaya con Dios y haga usted el favor de no molestarnos más. A ver si me duermo hasta Zaragoza. El señor cura en voz baja y hablando consigo mismo: —¡Son incorregibles, son atroces, blasfaman por gusto, no hay freno para ellos! —¿Habla usted conmigo? —Sí, contigo hablo, bruto, animal, que has echado por esa boca sapos y culebras, y tienes que ir al infierno, allí vas de carrera, y allí te quedarás, mal hombre! —¡Pues no, señor, no me quedaré! —¿Que no? —¡N!, señor, porqué... mistel (Enseñando el billete) Es de ida y vuelta! ¡Conque... guñnas noches!

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA. Señalamientos para hoy. Causa del juzgo de Canjáyar, contra Juan Rubio Bonilla, sobre delito contra la salud pública.—Abogado don Manuel García del Pino; procurador, don Eduardo Moreno. Querrela de antejuicio contra un Ayuntamiento municipal. Vista de un incidente de apelación de un causa por injurias, procedente del juzgo de Almería.

En el Gobierno civil se reunió ayer mañana la Junta provincial de subsistencias. Presidió el Gobernador civil señor Durban, el Delegado de Hacienda señor Moya y como Secretario el señor González Matallana. Se leyó el acta de la anterior sesión y después el señor Gobernador dirigió un saludo a los reunidos. Estos contestaron a las frases de la primera autoridad civil, tomándose por unanimidad, seguidamente, los siguientes acuerdos: 1.º Recabar del Gobierno, medidas para conseguir el abaratamiento de las harinas que han alcanzado un alza injustificada. 2.º Pedir a la Delegación de Hacienda, relación semanal de las exportaciones de cereales y sus harinas. 3.º Con arreglo al artículo tercero de la R. O. del Ministerio de Hacienda, de 10 de Abril del corriente año, impedir que el precio del pan exceda por kilogramo del que alcance la misma unidad de harina en esta capital y reducir el precio del pan o en cuanto descienda el de la harina. 4.º Ver con satisfacción las muy acertadas gestiones del Alcalde señor Durban, en el asunto del aumento de precio del pan, y prestarle el mayor apoyo, las que han de proseguirse por mencionada autoridad, a quien corresponde hacer cumplir las Ordenanzas Municipales. 5.º Ocuparse con urgencia en corregir los abusos a que se presta, la venta al por menor de artículos de primera necesidad, que se expenden, pesándose por libras de distinta ponderación. De los anteriores acuerdos, se derivaron el dirigir los telegramas siguientes: «Gobernador civil a Gobernadores civiles de Málaga, Murcia, Alicante, Valencia y Alcalde de Cartagena. Espero de V. S. tengan la bondad de manifestarme, precios de harinas, trigos y kilogramo pan corriente en esa».

Eusebio Blasco.

NOTAS UTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 97; hembras 48. Hospicio, 115 y 133; expósitos, 6 y 5. Manicomio: 107 y 72 Total, 575. Rosita provincial. Médico, don Baldomero García B'anes. Practicante, don Miguel Marin. Retén de 3 a 5: practicante don Sinfiorano Rebollo. Movimiento carcelario. A disposición de la Audiencia ingresaron ayer en esta prisión, Sebastián Martín B'ños y Miguel Reyes Navarro. En libertad fué declarado Luis González Muñoz. Quedaban reclusos, 53 hombres y 5 mujeres. Total, 58.

Gobernador civil a Gobernador civil de CELONA. Espero de V. S. tenga la bondad de indicarme, precios de trigos y harinas en esa capital. Gobernador civil a Ministro de Hacienda. Reunida la Junta provincial Subsistencias, suplica respetuosamente a V. E. se adopten medidas Gobierno ante subida harinas, que no justifican actuales circunstancias y en cambio producen alarmas y considerables perjuicios al consumo».

Lo del pan. La vigilancia y reposo del pan sigue por parte del Ayuntamiento realizándose con arreglo a las Ordenanzas Municipales. Ayer fué multado el fabricante de pan don Juan Salvador Z... en la cantidad de cinco pesetas por la falta en un kilo de dicho artículo.

Creemos de necesidad para el vecindario, recordar parte de lo que ya tenemos dicho, sobre la subida y venta del pan, que es lo siguiente: «Ya saben los consumidores que tienen derecho a que el pan sea lo den pesado, sin merma alguna en el kilo y en caso contrario, deben hacer la correspondiente denuncia a las autoridades locales, las cuales se hallan dispuestas a hacer cumplir la Ley sin contemplaciones de ninguna clase. Además, deben fijarse si el pan se halla lo debidamente cocido y si las pesas están o no contrastadas, que de esto se pueden dar muchos casos para convencer a los débiles o torpes».

Marca «La Cabra». Esta pastilla, elaborada con café moka inmejorable, leche natosa esterilizada y azúcar refinada como elementos principales, constituye un bombón por excelencia, de una finura exquisita, que satisface no solamente al paladar más delicado, sino que por su gran valor nutritivo y ser un verdadero concentrado alimenticio, se recomienda por los señores médicos a los niños como el más poderoso reconstituyente. Venta exclusiva de esta marca en Almería, CONFITERIA SEVILLANA.

Campana frutera.

Los barriles patente «Lucas». Nuestro amigo don José Sánchez Entrena, recibió ayer mañana un telegrama de Liverpool, en el que le daban cuenta de la venta de uva en aquella importante plaza inglesa. Además le decían lo siguiente: «Dos lotes del vapor «Telmo» que iban en los barriles patente «Lucas», obtuvieron los precios más altos. Encontraron buena acogida. Creo conveniente saque patente aquí y América». Nuestra enhorabuena al industrial almeriense don Victoriano Lucas por la aceptación que han tenido los barriles de su invención, augurándole muchos y nuevos triunfos.

Para el 22 del actual se espera la llegada del vapor «Santiago», el cual cargará barriles para los puntos de Noruega. Ayer no salió ningún vapor frutero. En puerto continuaban a la carga los vapores Laurip, para Glasgow; Pluto, para Amsterdam, y Petridge, para Londres. Ayer hubo buena entrada de barriles, reanimando un poco la campaña. Sobre muelle había depositados unos 20.000 barriles.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, fés y Tapiocas.

Exportación frutera de 1915.

He aquí la relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios.
			2 arrobas	1 ld	
Ago. 1	Liverpool	Florinda	11709		H. R. Giménez
3	Liverpool	Bulgariam	3822		»
7	Hull	Carlo	5516		A. Rodríguez
16	Manchester	Leda	3769		»
19	Santos	P. Asturias	473		Luis Gay
23	Liverpool	Vadso	4609		A. Rodríguez
30	Liverpool	Telmo	8323		H. R. Giménez
Sbre. 1	Londres	Polly	329		Mac Andrew
4	Bristol	Ellen	1339		»
	Cardiff	»	778		»
5	Liverpool	Juliana	6242		H. R. Giménez
7	Manchester	Oskmere	2670		G González
10	Londres	S. Fungencio	4492		H. R. Giménez
11	New York	Patria	1666		A. Rodríguez
11	Amsterdam	Iris	11392		H. R. Giménez
12	Londres	San Leandro	4732		H. R. Giménez
12	Havana	Legazpi	456		C. Transatlántica
13	Colón	»	100	300	»
13	Liverpool	Portugal	11000		G González
13	Glasgow	»	8800		»
14	Londres	Glenturret	4172		Luis Ronco
14	Hull	»	2042		»
	Londres	Pallás	4488		A. Rodríguez
	Liverpool	Giraldá	3698	40	J. G. del Moral
	Cardiff	»	1534		»
			108.131	340	

Resumen de la exportación por mercados.

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	49 403	40
Manchester	6 439	
Hull	7 558	
Glasgow	8 800	
Bristol	1 339	
Cardiff	2 292	
Londres	18 213	
Santos	473	
New York	1 666	
Amsterdam	11 392	
Havana	456	
Colón	100	300
	108.131	340

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden.—Temperada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre.—Montado a la altura de los mejores del extranjero.

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas Malavella (Gerona) Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona. Distancia de Barcelona: En tren ligero 2 horas 30 m.; en tren con rreo 3 horas.

Aguas mineral-medicales, termales de 60º, alcalinas bicarbonato-sódicas, de fuerte mineralización; son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del reumatismo y artritis en todas sus formas y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes.

Administración. Rambla de las Flores, 18, entresuelo. - Barcelona

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELAR DE

Salidas de Barcelona, los miércoles Salidas de Almería, los sábados.

Salida de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles Llegadas a Almería, los viernes, Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cía Hermanos. Paseo Colón, 17 Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melni Sucesores Melni y Levy

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de recepción para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que cesaban del interior ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse a este autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Se hacen toda clase de labores a máquina y mano, flores artificiales y toda clase de encajes.

También se dan lecciones en casa y a domicilio; esmerada confección en ropa blanca de señoras, caballeros y niños.

Todo a precios sumamente módicos. Razón, Barceló 6, altos, izquierda.

Indispensable para el Abogado y UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA. ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas. Idem de lujo, ídem 8,25 ídem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio 14, bajos —Guadalajara

Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

DOÑA JUANA NAVARRO

CORSETERA

construye «fajas medicinales» para el descenso de la matriz, con aparatos para las quibraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante Paseo del Príncipe 40.

Aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé

Café nervino medicinal.

del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del niño y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Botica y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro



es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no oña el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca sería calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

EN ALMERIA: W. Tellez, Perfumería «La Venus», dPuerta e Purchena 4

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer.

Balnearios de Zújar. (GRANADA)

Reconocidas sin competencia por las principales eminencias médicas para las enfermedades reumáticas, nerviosas, de la piel y sifilíticas. Clasificadas por el eminente químico señor Carracedo como

Cloro-sulfatado-sódicas-sulfidrico-nitrogenadas.

Por su temperatura de 38 a 40 grados. Su asombrosa cantidad de 6.989 litros por minuto. Su enorme radioactividad de 1.2165 voltios. Por el nitrógeno desprendido 94.48 por 100.

Lo barato de sus tarifas, su moderna instalación y lo cercano al ferrocarril, colocan a estos Balnearios en condiciones de proclamarse los primeros de España. No deja de desear ningún servicio. Instalación hidrotérmica completa. Vaporarios, Salas de inhalaciones y pulverizaciones.

Teléfonos, (próximo a inaugurarse). Correos, Capilla, Casino, Cinematógrafo, Parques, dos magníficos hoteles, con pensión completa, desde tres pesetas

JEFE DE COCINA, D. JOSE DE LA FUENTE

Departamentos con cocina, desde una peseta, para familias que quieran regirse por su cuenta. Servicios de coche a la llegada de los transeúntes. Para más detalles, pedir folletos, presupuestos, etc., en la administración del Balneario, cuyas oficinas están abiertas todo el año.

Segunda temporada oficial: De 1.º de Septiembre a 10 de Noviembre. Avisada la llegada, evitándose con ello posibles molestias.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces. robad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, Dulce y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedílos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Doctor Enrique Paniagua

Consulta médica, y Especialidad en enfermedades de los ojos.

Curación radical de las granjaciones palpebrales (tracoma) rebeldes que sean.

Horas de consulta, de 9 a 11. Plaza de la Catedral, 2.

DIANA

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS

Situados en la magnífica playa de las Almadraillas.

Recomendados por todos los señores médicos contra las afecciones reumáticas y nerviosas.

Maravillosas curaciones.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares

a cargo de don Antonio Bedmar Calle del Emir 1 (arco de la Calle Real).

ALMERIA.

Imp de La Crónica Meridional